



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

En Tizatlán, Tlax., siendo las doce horas del día **veintidós de febrero del dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas "Ecobiblioteca" de la Secretaría de Medio Ambiente, los CC. **Emilio Vázquez Rosas**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y **Presidente del Comité de Transparencia**; así como los CC. **Israel Rodríguez Alvear**, Director de Gestión Ambiental y **Primer Vocal**; **Pedro Aquino Alvarado**, Director de Desarrollo Sostenible y **Segundo Vocal**; **Paola Espinosa de los Monteros Ramos**, Directora de Biodiversidad, **Tercer Vocal**, y **Tirso Arturo Bello Borja**, Titular del Área Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y **Cuarto Vocal**; con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia** de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala correspondiente al mes de febrero del año en curso, de conformidad con lo establecido en los artículos 43, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 27 y 34 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; así como 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y **en cumplimiento a lo establecido en el Acta de Designación e Instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala**, de fecha catorce de marzo del dos mil veintidós. Preside la presente sesión el C. Emilio Vázquez Rosas, como Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 54 fracción I y 58 fracción I de los Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal, misma que se desahoga bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del inicio de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Revisión de los avances en los acuerdos de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia.
- IV. Informe del porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la SMA ante la Secretaría de la Función Pública.
- V. Revisión e informe sobre los avances en la clasificación y desclasificación de la información para la creación de versiones públicas.
- VI. Asuntos generales.

- VII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados de la sesión.
- VIII. Lectura del acta y cierre de la sesión.

### DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. **Declaración del inicio de la sesión.** En uso de la voz el C. Emilio Vázquez Rosas, señala que, encontrándose reunidos los CC. Israel Rodríguez Alvear, Director de Gestión Ambiental y Primer Vocal; Pedro Aquino Alvarado, Director de Desarrollo Sostenible y Segundo Vocal; Paola Espinosa de los Monteros Ramos, Directora de Biodiversidad y Tercer Vocal y Tirso Arturo Bello Borja, Titular del Área Administrativa y Cuarto Vocal, todos de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, quienes han sido invitados a esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente, correspondiente al mes de **febrero** del año en curso, siendo las doce horas con diez minutos; se declara iniciada la presente sesión y se procede al desahogo del segundo punto del orden del día.

II. **Aprobación del orden del día.** El C. Emilio Vázquez Rosas procede a dar lectura al orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:

- i. Declaración del inicio de la sesión.
- ii. Aprobación del orden del día.
- iii. Revisión de los avances en los acuerdos de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia.
- iv. Informe del porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la SMA ante la Secretaría de la Función Pública.
- v. Revisión e informe sobre los avances en la clasificación y desclasificación de la información para la creación de versiones públicas.
- vi. Asuntos generales.
- vii. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados de la sesión.
- viii. Lectura del acta y cierre de la sesión.

Concluida la lectura, se le consulta a los Vocales si se aprueba la propuesta en cuestión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.**

III. **Revisión de los avances en los acuerdos de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia.** El C. Emilio Vázquez Rosas, en cumplimiento con los acuerdos establecidos



en la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, en lo que respecta a la Unidad de Transparencia informa lo siguiente:

**PRIMERO.** Los integrantes del Comité conocen los resultados de la verificación de las Obligaciones de transparencia comunes, artículos 63 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y se comprometen a atender las observaciones correspondientes a su unidad administrativa conforme a los requerimientos realizados para la 3era etapa de la evaluación.

La puntuación final del Programa de Verificación 2022 fue de **75 puntos**, por lo que, en aras de mejorar el nivel de cumplimiento y con el propósito de contribuir a la formación en materia de Transparencia del personal adscrito a este sujeto obligado, mediante oficio **SMA/UT/020/2023** (Anexo 1) se solicitó un curso de capacitación al Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; por lo que se solicita a los enlaces de transparencia de cada Unidad Administrativa y demás interesados a participar activamente en dichas capacitaciones.

Mediante circular **SMA/UT/002/2023** (Anexo 2) y de conformidad con lo establecido en el artículo 41, fracciones IV, VI y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente, solicitó a cada Unidad Administrativa ratificar o designar a sus respectivos **enlaces de transparencia**, dichos enlaces -entre otras funciones- se encargarán de la gestión de las solicitudes de acceso a la información y publicar las obligaciones de transparencia correspondientes a su unidad administrativa. Los enlaces designados son los siguientes:

**Gestión Ambiental:** Jorge Humberto Mundo Ariza.

**Desarrollo Sostenible:** Priscila Valeria Fernández, Anel Dianel Hernández Ceballos y Manuel Alejandro Ayala Villanueva.

**Dirección Jurídica:** Lazara Cuahutle García.

**Área administrativa:** PENDIENTE

**Biodiversidad:** PENDIENTE

Del acuerdo:

**SEGUNDO.** La unidad de Transparencia se compromete a verificar con el IAIP todas las observaciones realizadas, haciendo puntual referencia a la fracción XXVII e informar lo correspondiente a las unidades





# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

administrativas con fecha límite de trece de enero de 2023 y de ser posible, habilitar la fracción XVB y deshabilitar la fracción XXXIII para el usuario del "área administrativa".

Mediante una asesoría efectuada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala al sujeto obligado Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, el 20 de febrero de 2023 (Anexo 3), se atendieron las dudas respecto a la metodología de la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Respecto a la habilitación o deshabilitación de fracciones en la Plataforma Estatal de Transparencia, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico (Anexo 4), con fecha 21 de febrero de 2023, la habilitación de la fracción **XV\_A** correspondiente a la Unidad Administrativa, por lo que, esta Unidad de Transparencia se encuentra en espera de una respuesta por parte de la SFP, para dar seguimiento a las fracciones mencionadas en el acuerdo.

Del acuerdo:

**TERCERO.** Los integrantes del Comité conocen la distribución de fracciones en la tabla de aplicabilidad y participan en la ratificación de la misma. De conformidad con la información y competencias que tiene cada área, se entregará a cada uno de los enlaces administrativos su tabla de aplicabilidad correspondiente al ejercicio 2023.

**CUARTO.** La Unidad de Transparencia brindará información de consulta para generar versiones públicas de los documentos a compartir en la plataforma de transparencia, por lo que, en la segunda sesión ordinaria se informará sobre los plazos estimados para generar y aprobar por parte del Comité la totalidad de versiones públicas de cada unidad administrativa.

Mediante correo electrónico (Anexo 5) se envió una infografía denominada "Guía Básica respecto a los Datos Personales 2023", aunado a ello mediante oficio **SMA/UT/020/2023** (Anexo 1) se solicitó una capacitación referente a la "Clasificación y desclasificación de información pública" y "elaboración de versiones públicas", dicha capacitación será impartida el día viernes 24 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente, por lo que eventualmente se les notificará de manera formal a los enlaces de transparencia para contar con su asistencia.

Se pregunta a los asistentes si tienen algo que manifestar, ante la negativa, se da continuidad a la sesión con el punto cuarto del orden del día.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

**IV. Informe del porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la SMA ante la Secretaría de la Función Pública.** En uso de la voz, el encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia manifiesta que, con base en información proporcionada por la Secretaría de la Función Pública, el resumen de carga de información a la Plataforma Estatal de Transparencia por este sujeto obligado, correspondiente al ejercicio 2022, trimestre 4, es el siguiente:

Cargados: 124

Faltantes: 27

Porcentaje de carga: 82%

Porcentaje faltante: 18%

Por lo que se procederá a rectificar los formatos pendientes de carga y se notificará a cada unidad administrativa para que, en caso de ser necesario, carguen las fracciones faltantes y aumente el porcentaje de carga de la Secretaría de Medio Ambiente.

Se pregunta a los asistentes si tienen algo que manifestar, ante la negativa, se da continuidad a la sesión con el punto quinto del orden del día.

**V. Revisión e informe sobre los avances en la clasificación y desclasificación de la información para la creación de versiones públicas.** En uso de la voz, el encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia manifiesta lo siguiente:

Como se abordó en el punto III del presente orden del día, mediante oficio **SMA/UT/020/2023** (Anexo 1) se solicitó una capacitación referente a la "Clasificación y desclasificación de información pública" y "elaboración de versiones públicas", dicha capacitación será impartida el día viernes 24 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente, por lo que eventualmente se les notificará de manera formal a los enlaces de transparencia para contar con su asistencia.

Se pregunta a los asistentes si tienen algo que manifestar, ante la negativa, se da continuidad a la sesión con el punto sexto del orden del día.

**VI. Asuntos generales.** El C. Pedro Aquino Alvarado, Segundo Vocal del Comité de Transparencia manifiesta que, las solicitudes de información están siendo notificadas con retraso, por lo que

exhorta a la Unidad de Transparencia a notificar las mismas en tiempo para poder dar correcta respuesta.

Al respecto, la Unidad de Transparencia manifiesta que la Plataforma Nacional de Transparencia será revisada de manera diaria para evitar retrasos en la notificación de solicitudes.

Se consulta a los miembros del comité si tienen algo que manifestar, ante la negativa, se da continuidad a la sesión con el punto séptimo del orden del día.

- VII. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados de la sesión.** Enseguida, el Presidente del Comité señala que, para el desahogo del presente punto del orden del día, se hace de su conocimiento que en la presente sesión se han adoptado los siguientes acuerdos para su revisión y ratificación.

**PRIMERO.** Se designa a la licenciada Itzel Landero Benavidez como enlace de transparencia de la Dirección de Biodiversidad de la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Tlaxcala.

**SEGUNDO.** La Unidad de Transparencia propondrá los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia tanto en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, como en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado conforme a la normatividad aplicable.

**TERCERO.** El viernes 24 de febrero a las 10:00 horas, los enlaces de transparencia de cada unidad administrativa remitirán a la Unidad de Transparencia un listado con los nombres de los documentos de los que se generará una versión pública.

Una vez revisados los acuerdos adoptados en la presente sesión, se le consulta a los Vocales si se aprueba la propuesta, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.**

- VIII. Lectura del acta y cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se solicita al Secretario Técnico dar lectura al acta de la presente sesión.

Se procede a dar la lectura del acta.





# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Habiéndose leído el contenido de este instrumento y sabedores de los alcances del mismo y de las funciones que se relacionan que habrán de cumplirse cabalmente al interior de esta dependencia, se da por concluida la presente sesión siendo las doce horas con treinta minutos del veintidós de febrero del dos mil veintitrés.

Firman al calce y al margen los integrantes del Comité, damos Fe.

**C. Emilio Vázquez Rosas**  
Presidente del Comité de Transparencia de  
la Secretaría de Medio Ambiente del Estado  
de Tlaxcala

**C. Israel Rodríguez Alvear**  
Primer Vocal

**C. Pedro Aquino Alvarado**  
Segundo Vocal

**C. Paola Espinosa de los Monteros Ramos**  
Tercer Vocal

**C. Tirso Arturo Bello Borja**  
Cuarto Vocal

*ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO*